

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PLANTELES EDUCATIVOS

En la Ciudad de México, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) se encarga de la prestación de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria -incluyendo la indígena, especial y para adultos-, normal y demás para la formación de maestros en escuelas con sostenimiento público, además de que supervisa el funcionamiento de las escuelas particulares por medio de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI), y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), todas pertenecientes a la AEFCM y, quienes son responsables del resguardo y tratamiento de los datos personales que se recaban, tratan y resguardan en los planteles de la Ciudad de México; asimismo, el domicilio de cada responsable es:

DGSEI:

Av. Javier Rojo Gómez 1149, colonia Barrio San Pedro, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09300, Ciudad de México. Ext.46527.

DGOSE:

José María Izazaga 74, piso 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06080, Ciudad de México, ext. 49490.

DGEST:

Calle Nezahualcóyotl No. 127 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México.

DGENAM:

Fresno 15, colonia Santa María la Ribera, C.P. 06400, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, ext. 44444

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades

- 1 Generar los productos de apoyo a la administración escolar, para la simplificación administrativa y que la escuela se oriente a las tareas pedagógicas.
- 2 Proponer el desarrollo de sistemas informáticos institucionales, administrativos, académico-administrativos y orientados al sector central, con el propósito de apoyar la simplificación administrativa de los planteles y unidades administrativas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
- 3 Integración de información en las bases de datos de los sistemas informáticos administrativos, así como del Sistema Integral de Información Escolar en Web (SIIWEB) y del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) de aspirantes de nuevo ingreso a educación preescolar, 1o. de primaria y 1o. de secundaria en los planteles públicos en el ámbito de competencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con el propósito de brindar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- 4 Dirigir el desarrollo de estudios para detectar la oferta y demanda de los servicios de educación básica, así como, definir las estrategias programáticas necesarias para la creación y ampliación de grupos y planteles en la Ciudad de México.
- 5 Otorgar revalidación y equivalencia de estudios a los alumnos de los planteles de educación básica en la Ciudad de México.
- 6 Administrar la operación del Programa de Becas para alumnos de escuelas públicas de educación primaria, secundaria y especial en la Ciudad de México, a partir de la información contenida en el SIIWEB y del SAID.
- 7 Tener completa la plantilla de personal directivo, docente, de apoyo, administrativo y demás personal que labora dentro de los planteles en la Ciudad de México para cumplir cabalmente con el plan de trabajo y educativo.
- 8 Registro de entradas y salidas del plantel educativo.
- 9 Salvaguarda de la comunidad escolar a través de videovigilancia, inhibir posibles casos de acoso escolar o episodios de violencia u algún otro que ponga en riesgo la integridad física o psicoemocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; seguridad y protección de toda la comunidad estudiantil, así como de los bienes e instalaciones de la escuela.*

El tratamiento y resguardo de los datos personales, se llevará a cabo en estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás Normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales que se tratan y resguardan son:

De niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas:

- Nivel educativo, escuela, CCT, dirección del plantel, CCT de procedencia.
- Nombre completo.
- Entidad federativa de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Fecha de nacimiento.
- Sexo.
- Peso.
- Estatura.
- Domicilio (Calle, Número interior, número exterior, colonia, alcaldía o municipio, Código Postal (C.P.)).
- Teléfono fijo.
- Teléfono celular.
- Fotografías
- Información relativa al estado de salud.
- ¿Es derechohabiente de algún servicio médico?
- ¿Pertenece a algún grupo indígena?
- ¿Habla alguna lengua indígena?
- ¿Presenta alguna discapacidad o condición de salud?
- ¿Pertenece a alguna condición migrante?
- ¿Utiliza actualmente el servicio de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva? (UDEEI)
- Material generado por cámaras de videovigilancia. *

Del padre, madre de familia o persona tutora.

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Nivel máximo de estudios.
- Teléfono fijo.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico personal
- Ocupación.
- Empresa en la que labora.
- Teléfono de oficina.
- Domicilio laboral (Calle, Número interior, número exterior, colonia, alcaldía o municipio, Código Postal (C.P.)).
- ¿Pertenece a algún grupo indígena?
- ¿Habla alguna lengua indígena?
- ¿Pertenece a alguna condición migrante?
- Firma
- Material generado por cámaras de videovigilancia. *

Del personal directivo, docente, de apoyo, administrativo, prestadores de servicios eventuales y demás personal que labora dentro de los planteles en la Ciudad de México.

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Nivel máximo de estudios.
- Teléfono fijo.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico personal.
- Domicilio personal (Calle, Número interior, número exterior, colonia, alcaldía o municipio, Código Postal (C.P.)).
- Información relativa al estado de salud.
- Material generado por cámaras de videovigilancia. *

* En caso de que el plantel educativo cuente con cámaras de videovigilancia.

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005 (DOF 23/10/2017); Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (DOF 8/02/2019); Acuerdo número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo; Acuerdo número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria; Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la educación básica, y Guía Operativa vigente, para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica de escuelas públicas en la Ciudad de México.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas; para lo cual no se requiere consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos contemplados en el artículo 64 fracciones I a la IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad.

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad de Transparencia de la AEFCM:

- **Nombre de la Titular de la Unidad de Transparencia:** Sandra Báez Millán.
- **Domicilio:** Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, planta baja, col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Teléfono:** 55 3601 7100 Extensión: 43226.
- **Correo electrónico:** datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal: <https://www.gob.mx/buengobierno>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

<https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Ciudad de México, junio de 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO